

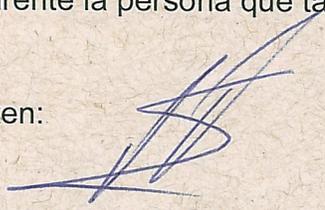
**“ADQUISICIÓN DE ANAQUELES INDUSTRIALES PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **10:30 horas del día 04 de junio del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

**JUNTA ACLARATORIA**

Asisten:

  
Héctor Skinfield Madrigal  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**Licitante, Nombre y firma**

SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN SA DE CV MARCO ARGÜELLES 

Mangonista de Muebles y Egelesos S.A de CV Guillermo Tejeda 

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG 61/2018 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **31 de mayo** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes: MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V. y SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.

Preguntas de MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer media del poste 3.35 o 3. 65?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud

2.- Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer marcos en forma omega ¿se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud

3.- Solicitamos a la convocante nos especifique que tipo de rack solicitan?

**Respuesta:** Rack Industrial 5 niveles

4.- Solicitamos a la convocante nos especifique la carga por nivel

**Respuesta:** 200 Kg por nivel

5.- Solicitamos a la convocante nos aclare si se van anclar al piso

**Respuesta:** si va anclada, trabajos a cargo del proveedor

Preguntas de SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante poder cotizar con materiales de nueva generación con mayor resistencia y calidad y con medidas más estándares, si su respuesta es negativa favor de fundamentar y motivar tal decisión

**Respuesta:** Los licitantes podrán deberán de cotizar los materiales solicitados en bases, no siendo obstáculo que estos sean de nueva generación, las medidas a cotizar deberán de ser las solicitadas en bases y en esta Junta aclaratoria.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

RECIBI  
GPA

Recibi copia  
del mismo

Kieda